CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 06 de junio del 2023

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/23 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE PASAJEROS, CARGAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL - Plurianual” - ID N° 430786, con el objeto de aclarar que la Convocante ha establecido que el estado financiero tiene cierre al 30 de junio, la observación fue respondida en la primera solicitud de verificación y consultada por mesa de ayuda.

Se adjunta captura del correo electrónico.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

1 mensaje

DNCP <sicp@dncp.gov.py>
Responder a: sicp@dncp.gov.py
Para: uocfap@gmail.com

16 de mayo de 2023, 15:00

ID: *64908*

Titulo: Dahiana

Consulta:

Comando Fuerza Aerea Dahiana Orue consulta sobre su retención del ID 430786 obsevación. Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junioVerificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.La Convocante manifiesta que ellos establecieron el cierre el 30 de junio por lo cual no esta comprendiendo la retención de su proceso y solicta una aclaración

Respuesta:

Buenas tardes Sra.

Con respecto a su consulta desde la Coordinación de Control nos indican que:

Si efectivamente la convocante ha establecido como corresponde el criterio de capacidad financiera como lo alegan, se les solicita remitir una nota de descargado al respecto.

Atte.

Santiago Alarcón

En fecha: 16/5/2023 15:00:05

Por: Sonia Elizabeth Ojeda Perez

False

Descargar el Adjunto

Favor no responder a este mail, este es un mensaje generado automáticamente por el sistema.
Para cualquier duda o consulta hacerlo a través del sistema de Mesa de ayuda.

Usuario Verificador:	ngaona
Tipo de Verificación:	Comunicación de Reparo
Fecha de Solicitud:	31-05-2023 - 12:20
Fecha de Fin:	01-06-2023 - 11:02
Estado:	Publicado

Observaciones

Tema:	CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA	**Sección:**	Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación:	**Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio**		
Descripción:	Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.		